

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de agosto de 2021 Hora: 17:36:53

Recibo No. AB21227593

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21227593DBB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CLEAN DEPOT S A

Nit: 830.052.914-0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00906217 cancelada

Fecha de cancelación: 12 de agosto de 2021

Agencias: Cáqueza (2), Bogotá, Fusagasugá.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002723 del 11 de noviembre de 1998 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1998, con el No. 00658521 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CLEAN DEPOT LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002771 del 26 de diciembre de 2006 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2006, con el No. 01099733 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLEAN DEPOT LTDA a CLEAN DEPOT S A ESP.

Por Escritura Pública No. 2771 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2006, inscrita el 28 de diciembre de 2006 bajo el número 1099733 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: CLEAN DEPOT S A ESP.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de agosto de 2021 Hora: 17:36:53**

Recibo No. AB21227593

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21227593DBB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 8851 del 10 de diciembre de 2012 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2012, con el No. 01688233 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLEAN DEPOT S A ESP a CLEAN DEPOT S A - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante auto No. 400 - 011746 del 31 de julio de 2017, inscrito el 24 de agosto de 2017, bajo el registro No. 00003461 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó el inicio del proceso de reorganización y el nombramiento del promotor.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-007827 del 10 de septiembre de 2019, inscrito el 8 de octubre de 2019 bajo el No. 00004358 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades resolvió dar por terminado el proceso de reorganización y en consecuencia decretó la apertura del proceso de liquidación judicial en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante aviso No. 415-000061 del 02 de octubre de 2019, inscrito el 8 de octubre de 2019 bajo el No. 00004358 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de liquidación judicial en la sociedad de la referencia.

Mediante Auto No. 406-010378 del 03 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la ley 1116 de 2006, resuelve adjudicar los bienes dentro del proceso de liquidación de la sociedad de la referencia y ordena la inscripción de esta providencia y de la parte pertinente del acta conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 1116 de 2006 y 5 de Decreto 2785 de 2008, lo cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 26 de Enero de 2021 con el 00005125 del libro XIX.

Mediante Auto No. 424-006085 del 22 de mayo de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 12 de Agosto de 2021 con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de agosto de 2021 Hora: 17:36:53**

Recibo No. AB21227593

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21227593DBB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 00005514 del libro XIX, resuelve aprobar la rendición de cuentas finales presentada por el liquidador y declarar terminado el proceso liquidatorio de los bienes que conformaban el patrimonio de la sociedad de la referencia.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Auto No. 07827 del 10 de septiembre de 2019, de Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2019 con el No. 02513497 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador	Maria De Los Angeles Salazar Minorta	C.C. No. 000000037322323

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de agosto de 2021 Hora: 17:36:53**

Recibo No. AB21227593

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21227593DBB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 4649, 4719

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 17 de agosto de 2021. Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de agosto de 2021 Hora: 17:36:53**

Recibo No. AB21227593

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21227593DBB17

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

